



**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA No. 002 de 2021  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**OBJETO:** Implementar el proceso de auditoría para la verificación y certificación de los resultados obtenidos por Colocación y Retención laboral de la ejecución de los Convenios de Cooperación Técnica en el marco del Reto Empleo, así como la verificación de la TIR de los proyectos presentados por el o los Intermediarios en la implementación de los Bonos de Impacto Social.

**EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE  
PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados, con sus debidas modificaciones y,

**CONSIDERANDO**

Que, teniendo en cuenta que desde el pasado 8 de junio del 2021 se encuentra abierta la Convocatoria No. 002 de 2021 en el marco del proceso de selección para la contratación del auditor independiente, y se cierra el 15 de junio a las 5:00 p.m., y a la fecha y hora, no se han recibido propuestas se hace necesario ampliar el plazo para la presentación y adjudicación de iniciativas.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el cronograma, en los términos que se señalan a continuación:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>	<b>Lugar</b>
Fecha Máxima de radicación de Ofertas	Hasta el día 18 de junio a las 5:00 pm	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co
Inicio proceso de verificación y evaluación	Hasta el 21 de junio de 2021.	
Publicación de documento requerimiento subsanables	Hasta el 24 de junio de 2021	Se publicará en la página <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-002-de-2021-fpr/">https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-002-de-2021-fpr/</a> documento de requerimiento de subsanables y se otorgará un término perentorio de dos (2) días hábiles siguientes a la



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

		publicación para que el proponente atienda el requerimiento. Correo para enviar las subsanaciones: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGA DE DOCUMENTOS (VIRTUALES)
Informe final corte de evaluación	25 de junio de 2021	
Traslado del informe final corte de evaluación	Un 1 día hábil siguiente a la publicación del Informe de Evaluación	
Adjudicación	Al día siguiente del vencimiento del traslado, desde 29 de junio de 2021	<a href="https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-002-de-2021-fpr/">https://www.fiduprevisora.com.co/convocatoria-002-de-2021-fpr/</a>
Verificación SARLAFT y Suscripción del contrato	Tres 3 días hábiles a partir de la adjudicación.	

**SEGUNDO:** Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 002 de 2021 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 58 de quince (15) de junio de 2021, dado en Bogotá, DC.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE**  
**PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –**